

HECHO RELEVANTE

En Madrid, a 24 de octubre de 2019

En cumplimiento del deber de información establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, les informamos del siguiente HECHO RELEVANTE:

El día 22 de octubre de 2019 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) procedió a la aprobación del expediente de admisión a cotización de las ochenta mil (80.000) acciones de la Sociedad resultantes del aumento capital aprobado en la Junta General celebrada el día 26 de junio de 2019 e inscrito en el Registro Mercantil el día 17 de septiembre del mismo año.

Tras lo anterior, las citadas acciones han comenzado a cotizar en las bolsas de Madrid y Valencia el día 24 de octubre de 2019, junto con el resto de acciones representativas del capital social, actualmente ya en cotización, por lo que el total de las acciones de la Compañía admitidas a cotización es de treinta y dos millones (32.000.000).

Atentamente,